



RESOLUCIÓN N° 26 /21.-

NEUQUEN; 6 de septiembre de 2021.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, Acuerdo N° 6067 del Tribunal Superior de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo N° 6067 punto 11 se designó a la Dra. VERONICA GISELA ENTRE RIOS, DNI N° 30.853.217, en el cargo de Funcionaria de Fiscalía, categoría MF7, con destino al Ministerio Público Fiscal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces;

Que se facultó al Sr. Fiscal General, -o a quien éste designe- para la toma de juramento a la funcionaria designada;

Que resulta necesario fijar fecha y hora de juramento de la Dra. VERONICA GISELA ENTRE RIOS;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo N° 6067 Punto 11 inc. 2°) y las otorgadas mediante Ley N° 2893,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: FIJAR el día 7 de septiembre del año en curso, a las 9:00 hs., en la Rincón de los Sauces, como fecha y lugar de juramento de la Dra. VERONICA GISELA ENTRE RIOS, en el cargo de Funcionaria de Fiscalía - categoría MF7- con destino al Ministerio Público Fiscal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces.

ARTICULO 2°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Fiscal Jefe, al Tribunal Superior de Justicia, y a la Dirección de Gestión Humana; publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.



Dr. JOSE IGNACIO BEREZ
Fiscal General